HONORABLE CONCEJO

Nit: 900.303.907-0

SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA

Yondó (Antioquia), cinco (05) de Noviembre de dos mil veintiséis (2026)

Honorable Concejal
WILMAR SIMANCA GUERRERO
Presidente del Concejo Municipal
concejo@yondo-antioquia.gov.co
E.S.D.

ASUNTO: Solicitud de Adición en valor y Prórroga en tiempo N° 001 al Contrato de Prestación de Servicios N° 003-2026

Cordial saludo,

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO	003-2026		
CONTRATISTA	Angie Yurani Martinez Vanegas		
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.096.245.650 expedida en Barrancabermeja Santander		
OBJETO	"SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL, ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN EL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO EFICIENTE DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA"		
PLAZO INICIAL	Cuatro (04) meses contados desde la suscripción del acta de inicio, sin exceder el treinta (30) de diciembre de 2026		
FECHA DE INICIO	06 de julio de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL**	05 de Noviembre de 2026

VALOR INICIAL PACTADO	DIEZ MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($10.000.000,00)
MODIFICACIÓN SOLICITADA	ADICIÓN EN VALOR Y PRÓRROGA EN TIEMPO
PLAZO DE LA PRÓRROGA PROPUESTO	NUEVE (09) DIAS
VALOR DE LA ADICIÓN PROPUESTO	SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($750.000,00)
VALOR TOTAL ACUMULADO	DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($10.750.000,00)

2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA DE LA NECESIDAD

Que en virtud de la autonomía administrativa y contractual que le asiste al Concejo Municipal de Yondó, y en estricto cumplimiento de las funciones encomendadas por la Ley 136 de 1994, la Corporación requiere garantizar de manera ininterrumpida el correcto funcionamiento de sus instalaciones, así como el soporte operativo en sus actividades misionales.

Que el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° 003-2026, suscrito con la señora Angie Yurani Martínez Vanegas, tiene por objeto brindar apoyo integral en los programas y políticas en el marco de las funciones misionales de gestión pública institucional y cuya terminación inicial está programada para el 05 de noviembre de 2026.

Que, durante la ejecución de la presente vigencia fiscal y el desarrollo de las actividades contractuales, se ha presentado un incremento sustancial en el volumen de labores administrativas, de relatoría y de gestión documental derivadas de la agenda institucional de la Corporación.

Que, de manera específica, el Concejo Municipal se encuentra adelantando el periodo de sesiones plenarias ordinarias durante el mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026), lo que exige mantener de forma continua el soporte operativo y técnico para garantizar el trámite eficiente de los asuntos normativos y de control político asignados a la entidad.

Que la modificación temporal y presupuestal solicitada responde de manera directa a la necesidad ineludible de garantizar el soporte operativo y de gestión durante el desarrollo de las sesiones plenarias ordinarias del mes de noviembre, asegurando la continuidad en las

actividades misionales de la Corporación sin alterar la autonomía técnica y operativa de la contratista.

Que, de otro lado, tras verificar el estado actual del Contrato N° 003-2026, se advierte que se encuentra plenamente vigente y en normal ejecución, sin haber sido objeto de adiciones o prórrogas anteriores. En consecuencia, la modificación propuesta da cabal cumplimiento a los límites previstos en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, toda vez que la adición financiera por setecientos cincuenta mil pesos ($750.000,00) equivale al siete coma cinco por ciento (7,5%) del valor inicial pactado, porcentaje que se encuentra ampliamente por debajo del tope legal del cincuenta por ciento (50%).

3. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA MODIFICACIÓN

La viabilidad legal de la presente solicitud de modificación contractual se soporta en las siguientes disposiciones:

- Artículo 40 de la Ley 80 de 1993
- Ley 136 de 1994

4. VIABILIDAD PRESUPUESTAL

Para respaldar los compromisos financieros derivados de la adición propuesta, se constata que la Corporación cuenta con la apropiación presupuestal disponible dentro del rubro denominado 2.1.2.02.02.008 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN del presupuesto de la vigencia fiscal 2026. Por lo tanto, se requiere iniciar con el trámite de solicitud y expedición del respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y su posterior Registro Presupuestal (RP) por la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($750.000,00), soportes que constituirán requisito obligatorio para el perfeccionamiento y ejecución del acta de Otrosí N° 001.

Con fundamento en las consideraciones expuestas, en mi calidad de supervisora designada, me permito emitir CONCEPTO VIABLE Y FAVORABLE para proceder con la suscripción del Otrosí N° 001 de Adición y Prórroga al Contrato.

Yasmin Corredor Sedano

MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO
Secretaria General
Supervisora del Contrato

	MUNICIPIO DE YONDÓ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA **Nit: 890.984.265-6**	
	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA **FORMATO: Certificados de Disponibilidad emitidos**	Código: F - GFI - SHM - 004 Fecha de Aprobacion: 24-02-2016 Versión Nro: 000 Página: 1 de: 1

Certificados de Disponibilidad emitidos N°: SHM0001462
Fecha de Expedición: 05/11/2026

Que, en la Secretaría de Hacienda Municipal, en el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Yondó Antioquia, para la vigencia fiscal 2026, existe disponibilidad en los rubros que se detallan a continuación:

Nit ò Cedula:	**890.984.265**
Beneficiario:	**MUNICIPIO DE YONDÓ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008		**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	**750.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	85999	Otros servicios de apoyo n.c.p.	750.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	18.0	ENTIDADES TERRITORIALES - CONCEJO	750.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	750.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	750.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	750.000,00

Objeto de la disponibilidad

406B6ED253C3D8E5D879EBABA2D47668

OTRO SI N°001: ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° 003-2026 – SERVICIOS PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES EN PROGRAMAS Y POLITICAS DEL SECTOR DE GESTION INSTITUCIONAL, ACTIVIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO PARA EL MEJORAMIENTO EFICIENTE DE SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS EN EL MUNICIPIO DE YONDO ANTIOQUIA.

Valor en letras: SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Elaboró y Revisó
Secretaría de Hacienda

Ordenador del Gasto

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_cdp_yondo_CCPET2025_2F_Himpreso por: LAURA MARIA CARPIO JEREZ

HONORABLE CONCEJO

Nit: 900.303.907-0

OTRO SÍ N° 001: ADICIÓN Y PRÓRROGA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	**003-2026**	**FECHA DE CONTRATO**	**01 de julio de 2026**
NOMBRE CONTRATISTA	**Angie Yurani Martínez Vanegas**		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.096.245.650 de Barrancabermeja Santander		
OBJETO DEL CONTRATO			
"SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL, ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN EL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO EFICIENTE DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA"			
No. DE CDP INICIAL	SHM0000692	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP INICIAL**	05 de junio de 2026
No. DE RP INICIAL	SHM0001039	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP INICIAL**	01 de julio de 2026
No. DE CDP ADICIÓN	SHM0001462	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP ADICIÓN**	05 de noviembre de 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO		
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA GENERAL		
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA GENERAL		
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	6 de julio de 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	5 de noviembre 2026		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	Cuatro (04) meses contados desde la suscripción del acta de inicio, sin exceder la vigencia 2026.		
PLAZO DE LA PRÓRROGA	NUEVE (09) DIAS		
PLAZO FINAL	CUATRO (04) MESES Y NUEVE (09) DIAS		
FECHA DE TERMINACIÓN TENIENDO EN CUENTA PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y/O REINICIOS SUSCRITAS	14 de noviembre de 2026		

VALOR INICIAL	DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000,00)
VALOR ADICIONAL	SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($750.000,00)
VALOR FINAL	DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($10.750.000,00)
PÓLIZA DE GARANTÍAS (SI APLICA)	
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	NO APLICA
NÚMERO DE PÓLIZA	NO APLICA
FECHA DE APROBACIÓN	NO APLICA

En el municipio de Yondó, departamento de Antioquia, a los cinco (05) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026), se reunieron, por una parte, **WILMAR SIMANCA GUERRERO**, mayor de edad, identificado con la **Cédula de Ciudadanía No. 15.452.220 expedida en Yondó**, actuando en nombre y representación legal del CONCEJO MUNICIPAL DE YONDÓ, en su calidad de Presidente de la Corporación para la vigencia fiscal 2026, debidamente facultado para contratar por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 136 de 1994 y el Reglamento Interno, quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONCEJO; por otra parte, la señora **ANGIE YURANI MARTINEZ VANEGAS**, también mayor de edad, identificada con la **Cédula de Ciudadanía No. 1.096.245.650 de Barrancabermeja Santander**, quien actúa en nombre propio y en adelante se denominará LA CONTRATISTA; y la señora **MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO**, identificada con la **Cédula de Ciudadanía No. 1.001.815.227 expedida en Barrancabermeja**, en su calidad de Secretaria General y Supervisora designada del contrato en mención, con el objeto de suscribir el presente **OTROSÍ DE ADICIÓN Y PRÓRROGA**, con fundamento en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el día 01 de julio de 2026, el Concejo Municipal de Yondó y la contratista suscribieron el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NO. 003-2026, cuyo objeto es: "SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL, ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN EL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO EFICIENTE DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA"

Que el valor inicialmente pactado para la ejecución de dicho contrato se estipuló en la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000,00), con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses, el cual comenzó a contarse a partir del 06 de julio de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y expedición del Registro Presupuestal No. SHM0001039

Que la Secretaria General y Supervisora del contrato, mediante Solicitud de Otrosí N° 001 radicada el pasado 05 de noviembre de 2026, solicitó formalmente a la Presidencia de la Corporación el trámite de la presente adición y prórroga, aportando los argumentos técnicos y la justificación de la necesidad institucional que acreditan la continuidad de los servicios por parte de la contratista.

Que de conformidad con el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos estatales podrán adicionarse en plazo y valor hasta el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicialmente pactado, expresado este en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Que verificado el estado del Contrato N° 003-2026, se constata que se encuentra vigente, en ejecución y no ha tenido ninguna modificación previa; por lo tanto, la adición y prórroga solicitada es viable porque cumple con los límites de valor y tiempo que exige la ley.

Que, para respaldar presupuestalmente la erogación derivada de la presente adición de recursos, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. SHM0001462** del **5 de noviembre de 2026.**

Por lo anterior, las partes de mutuo acuerdo,

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA. ADICIÓN PRESUPUESTAL: Adicionar el valor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NO. 003-2026 en la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($750.000,00), con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal y de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. SHM0001462 del 5 de noviembre de 2026.

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR TOTAL: Como consecuencia de la adición pactada en la cláusula anterior, el valor total acumulado del Contrato queda fijado en la suma de DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($10.750.000,00)

CLÁUSULA TERCERA. PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato por el término de nueve (09) días, fijando como nueva fecha de terminación el día catorce (14) del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN: Los honorarios derivados de esta adición presupuestal se cancelarán a LA CONTRATISTA bajo las mismas condiciones pactadas en el contrato principal.

CLÁUSULA QUINTA. INMUTABILIDAD: Las partes ratifican la vigencia, obligatoriedad e inmutabilidad de todas y cada una de las demás cláusulas y condiciones estipuladas en el contrato principal y sus anexos.

CLÁUSULA SEXTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente Otrosí se perfecciona con la firma de las partes intervinientes y requiere para su ejecución de la expedición del Registro Presupuestal (RP) correspondiente y su publicación en la plataforma SECOP II.

En constancia de lo anterior se firma, en Yondó (Antioquia) a los cinco (05) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

WILMAR SIMANCA GUERRERO
Presidente del Concejo Municipal de Yondó
EL CONTRATANTE / ORDENADOR DEL GASTO

Yurani Martinez

ANGIE YURANI MARTINEZ VANEGAS
C.C. No. 1.096.245.650 de Barrancabermeja Santander
LA CONTRATISTA

Yasmin Corredor Sedano

MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO
Secretaria General
SUPERVISORA DEL CONTRATO

Proyectó: Maria Yasmin Corredor Sedano - Secretaria General

	MUNICIPIO DE YONDÓ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Nit: 890.984.265-6	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA FORMATO: Compromisos (Registros presupuestales)	Código: F - GFI - SHM - 004 Fecha de Aprobacion: 24-02-2016 Versión Nro: 000 Página: 1 de: 1

Compromisos (Registros presupuestales) N°: SHM0001938
Fecha de Expedición: 05/11/2026

Documentos Asignados	
Num Documento	Fecha Documento
SHM0001462	05/11/2026

Que en la Secretaria de Hacienda Municipal, en el presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de YONDO ANTIOQUIA, para la vigencia fiscal 2026, existen saldos suficientes para registrar lo que se detalla a continuacion:

Nit ò Cedula:	**1.096.245.650**
Beneficiario:	**ANGIE YURANI MARTINEZ VANEGAS**

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008	**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**		**750.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	85999	Otros servicios de apoyo n.c.p.	750.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	18.0	ENTIDADES TERRITORIALES - CONCEJO	750.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	750.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	750.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	750.000,00

Objeto del Registro

5A7D5EFF8E860C55AAB62D13724FC69F

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION. N°003-2026.DEL OTRO SI N°001: ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° 003-2026 – SERVICIOS PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES EN PROGRAMAS Y POLITICAS DEL SECTOR DE GESTION INSTITUCIONAL, ACTIVIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO PARA EL MEJORAMIENTO EFICIENTE DE SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS EN EL MUNICIPIO DE YONDO ANTIOQUIA.

Valor en letras: SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Elaboró y Revisó
Oficina de Presupuesto

Ordenador del Gasto

2026/11/12 2:33 PM